



*Secretaria*  
LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

---

EL CAPITOLIO  
PO BOX 9023431  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
00902-3431

---

INICIALES

COMISIONES PERMANENTES

---

- HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL  
E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- JURIDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- SALUD Y NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO
- ASUNTOS DE LA MUJER
  
- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO  
Y TRANSPORTACIÓN
- AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA  
Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES  
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS  
Y MICRO-EMPRESAS
- TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES  
Y GLOBALIZACIÓN
- RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR  
Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y ECONOMÍA SOCIAL
- AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN  
Y REGIONALIZACIÓN
- BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- CORPORACIONES PÚBLICAS  
Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS



7/10/13

Distrito Núm. 34  
Maunabo, Patillas, San Lorenzo, Yabucoa

Hon. Ramón Luis Cruz Burgos  
REPRESENTANTE

PRESIDENTE  
Comisión de Asuntos de la Juventud, Recreación y Deportes  
Comisión Conjunta del Programa de Internados Legislativos de la Asamblea Legislativa

30 de agosto de 2013

RECIBIDO  
SECRETARÍA  
2013 SEP - 6 AM 9:12

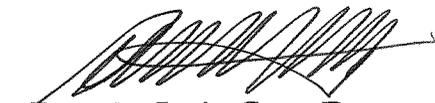
Hon. Eduardo Bhatia Gautier  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio

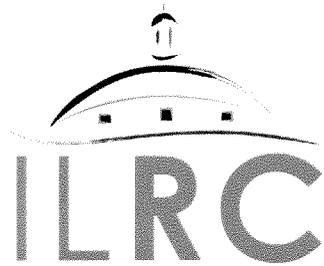
Estimado señor Presidente:

Reciba un saludo cordial de mi parte y de mi equipo de trabajo. Adjunto encontrará el Informe sobre la labor realizada, logros y proyecciones del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas para el año 2013.

Esperamos poder continuar con su respaldo para el eficiente y continuo desarrollo del Programa.

Cordialmente,

  
Ramón Luis Cruz Burgos



PROGRAMA DE INTERNADO LEGISLATIVO  
JORGE ALBERTO RAMOS COMAS  
HON. RAMÓN LUIS CRUZ BURGOS  
PRESIDENTE COMISIÓN CONJUNTA

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA,  
LOGROS Y PROYECCIONES DEL  
PROGRAMA DE INTERNADO LEGISLATIVO  
JORGE ALBERTO RAMOS COMAS  
AÑO 2013





# Tabla de Contenido

---

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Trasfondo.....        | 1 |
| Requisitos .....      | 2 |
| Labor Realizada ..... | 3 |
| Logros.....           | 6 |
| Proyecciones .....    | 7 |

---

## Trasfondo

Mediante la Ley Núm. 184 - 1996, según enmendada, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estableció el Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas. Este Programa está dirigido a ofrecer a estudiantes universitarios una experiencia educativa que combine los elementos teóricos y prácticos de los procesos legislativos y su integración con las Ramas Ejecutiva y Judicial. Con este Programa se aspira a promover una mayor conciencia entre los participantes de la importancia del proceso legislativo en la consecución del bien común. A su vez, se desarrolla el peritaje y el interés futuro en mantenerse ligados a esta Rama de Gobierno. El Programa, actualmente, está presidido por el Honorable Representante Ramón Luis Cruz Burgos quien a su vez dirige la Comisión de Transportación, Infraestructura y de Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Internado Legislativo le provee la oportunidad a estudiantes de diversas concentraciones y universidades de Puerto Rico de pasar por la experiencia de conocer el proceso legislativo que se lleva a cabo tanto en la Cámara de Representantes, como en el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Todo estudiante, que interese participar de este programa tiene que completar una documentación, pasar por una entrevista de selección y luego, de ser seleccionado, son asignados a las oficinas legislativas, tanto de mayoría como de minoría. En las oficinas legislativas son supervisados y orientados por el personal asignado por cada legislador o legisladora, recibiendo al finalizar el semestre una evaluación por su desempeño.

Como parte del programa en la Asamblea Legislativa los participantes reciben conferencias sobre diversos temas relacionados con el proceso legislativo y visitan La Fortaleza donde reciben una charla sobre el proceso post legislativo. Visitan, además, el Tribunal Supremo donde de la misma forma reciben una conferencia sobre los procesos en esa Rama de Gobierno.

De la misma manera, los y las participantes pueden convalidar dicho Internado Legislativo como créditos universitarios, según lo autorice cada universidad. En la mayoría de las ocasiones los y las estudiantes ven esta oportunidad como una única desde el punto de vista académico y laboral, debido a que la experiencia obtenida le permite incursionar y conocer la Rama de Gobierno más representativa del pueblo.

---

## Requisitos

Los y las estudiantes tienen que cumplir con unos requisitos básicos, al momento de solicitar, para pertenecer al Programa. Los requisitos son:

1. Ser estudiante de una institución de educación superior acreditada por el Consejo de Educación de Puerto Rico.
2. Ser estudiante a nivel sub-graduado o graduado.
3. En el caso de estudiantes sub-graduados, haber completado al menos la mitad de los requisitos necesarios para obtener un grado o título de bachiller (B.A. o B.S.).
4. Estar matriculado en una institución post-secundaria ubicada en Puerto Rico.
5. Ser nominado por un miembro de la Asamblea Legislativa.



6. Completar la Solicitud de Participación acompañada de los documentos que en ella se solicitan.
7. Tener un promedio mínimo (GPA) de 2.75 excepto en la sesión de verano, de llevarse a cabo, que el promedio es de 2.50.

Además, deben cumplir con:

1. Ser mayor de 18 años de edad.
2. Tener un horario de clase que le permita estar disponible en las facilidades del Distrito Capitalino un mínimo de 20 horas por semana, durante la duración del Internado. Incluyendo en este requisito que el aspirante tenga disponible el período comprendido entre las diez de la mañana (10:00 a.m.) hasta las dos de la tarde (2:00 p.m.), durante cada viernes en el cual el Programa esté en sesión

---

durante los meses de enero a mayo y de agosto a diciembre; y durante cada lunes y viernes cuando el Programa esté en sesión durante el mes de junio, de este llevarse a cabo.

3. Participar de una entrevista formal, previa al momento de la selección de candidatos, con el personal administrativo de la Comisión.

Estos requisitos son necesarios e indispensables para ser considerados.



## Labor Realizada

Para los meses de marzo a mayo de 2013, el Internado Legislativo le proveyó la oportunidad a 34 estudiantes de diversas universidades de Puerto Rico de pasar por la experiencia de conocer el proceso legislativo que se lleva a cabo tanto en la Cámara de Representantes, como en el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los estudiantes que participaron del pasado semestre legislativo pertenecían a las siguientes universidades:

1. Universidad de Puerto Rico
  - a. Recinto de Río Piedras
  - b. Recinto de Ciencias Médicas
  - c. Recinto de Carolina
  - d. Escuela de Derecho
2. Universidad del Sagrado Corazón
3. American University
4. Universidad Metropolitana
5. Universidad del Turabo
6. Universidad Interamericana
  - a. Recinto de Arecibo
  - b. Recinto de Ponce
  - c. Recinto Metropolitano

---

Las concentraciones en los grados de bachiller y maestría que por medio de los estudiantes estuvieron participando del Programa fueron:

- |                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| 1. Ciencias Políticas      | 14. Salud Pública            |
| 2. Desarrollo Empresarial  | 15. Derecho                  |
| 3. Mercadeo                | 16. Periodismo               |
| 4. Planificación Urbana    | 17. Publicidad Comercial     |
| 5. Sistema de Justicia     | 18. Gerencia                 |
| 6. Penología               | 19. Medios y Cultura         |
| 7. Relaciones Laborales    | 20. Administración Hotelera  |
| 8. Justicia Criminal       | 21. Educación                |
| 9. Publicidad              | 22. Ciencias Políticas       |
| 10. Investigación Criminal | 23. Ley y Sociedad           |
| 11. Educación en Inglés    | 24. Contabilidad             |
| 12. Educación en Español   | 25. Asistente Administrativo |
| 13. Sociología             |                              |

El pasado 26 de abril de 2013, fecha límite para solicitar, recibimos, aproximadamente; 106 solicitudes de estudiantes interesados en participar durante el semestre legislativo de agosto a diciembre 2013. Luego de una exhaustiva evaluación por los miembros que integran la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa, Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas fueron citados 78 estudiantes para entrevista.



Actualmente, el Internado Legislativo le provee la oportunidad a 36 estudiantes de diversas universidades de Puerto Rico de pasar por la experiencia de conocer el proceso legislativo que se lleva a cabo tanto en la Cámara de Representantes, como en el Senado de Puerto Rico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

---

Las universidades que están participando durante este semestre legislativo son:

1. Universidad de Puerto Rico
  - a. Recinto de Río Piedras
  - b. Recinto de Carolina
  - c. Recinto de Mayagüez
  - d. Escuela de Derecho
2. Universidad del Sagrado Corazón
3. Pontificia Universidad Católica
4. Universidad del Este
5. Universidad Metropolitana
6. Universidad del Turabo
  - a. Recinto Principal en Gurabo
  - b. Centro de Yabuoca
  - c. Centro de Naguabo
7. Universidad Interamericana
  - a. Recinto de Bayamón
  - b. Recinto de Ponce
  - c. Recinto Metropolitano

Las concentraciones en los grados de bachiller, maestría y doctorado que participan por medio de los estudiantes son:

- |                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Ciencia Políticas      | 10. Química                |
| 2. Mercadeo               | 11. Biología Ambiental     |
| 3. Sistema de Justicia    | 12. Biología Molecular     |
| 4. Justicia Criminal      | 13. Criminología           |
| 5. Investigación Criminal | 14. Psicología             |
| 6. Derecho                | 15. Psicología Forense     |
| 7. Periodismo             | 16. Administración Pública |
| 8. Contabilidad           | 17. Pre Jurídico           |
| 9. Economía               | 18. Relaciones Públicas    |

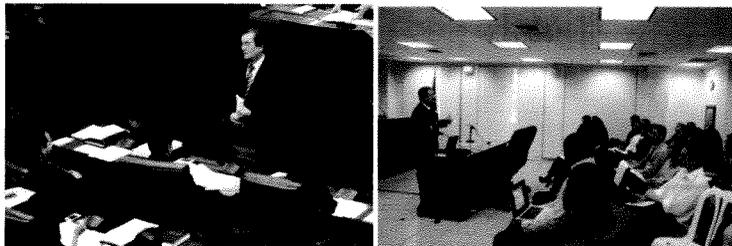
La fecha límite para solicitar para el próximo semestre legislativo es el viernes, 4 de octubre de 2013. La solicitud está disponible a través de la página electrónica [www.oslpr.org](http://www.oslpr.org) y por medio de la oficina del Representante Ramón Luis Cruz Brugos, Presidente de la Comisión.

---

## Logros

Durante el año 2013 hemos logrado:

1. Que la oportunidad de trabajo para los estudiantes sea real, ya que muchos de los participantes se han mantenido laborando en la Asamblea Legislativa.
2. Que cada estudiante entienda la labor que se realiza en Ambos Cuerpos Legislativo y lleven el mensaje a la ciudadanía.
3. Brindar una difusión más amplia sobre el Programa a través de todas las universidades por medio de charlas y medios de comunicación. Esto, con el propósito, de permitirle a más estudiantes de diversos pueblos que puedan tener la oportunidad de laborar en la Asamblea Legislativa.
4. Que cada estudiante se prepare mejor para pasar por el proceso de evaluación y selección.
5. Que cada legislador o legisladora reconozca el desarrollo e importancia del Programa y deseen brindar por medio de sus oficinas la experiencia legislativa a cada estudiante.



6. Que cada estudiante conozca de la necesidad del proceso legislativo y todos los componente que constituyen los trabajos en la Asamblea Legislativa. Para esto, se le han brindado talleres sobre: "Composición y función de la Asamblea Legislativa", "Separación de Poderes", "El Trámite Legislativo", "¿Cómo se redacta y convierte un proyecto en ley?", "Proceso Post-Legislativo", "Proceso Parlamentario", "Funciones de las Comisiones Legislativas", "Los Medios de Comunicación y la Asamblea Legislativa", "El Rol de la Mayoría", "El Rol de la Minoría", "Rol de los Asesores Legales y Legislativos", "Reglas de Debate en el Hemiciclo", entre otros.

7. Que puedan desarrollar una idea para convertirla en un proyecto de ley de su autoría, donde participan en una vista pública como legisladores y deponentes. Además, al finalizar participan, mediante una sesión en le Hemiciclo de la Cámara de Representante, de la discusión de sus medidas radicadas.



8. Mantener una comunicación constante con la universidades para que conozcan el progreso de cada estudiante y su producto final para fines de convalidación y aprendizaje.

9. Que los y las estudiantes aporten ideas, propuestas y consejos a través de los aprendido para mejorar la aportación que realiza la Asamblea Legislativa a la sociedad.



## Proyecciones

Estamos seguros que logremos el reconocimiento del Programa de Internado Legislativo a nivel toda la Isla por medio de cada universidad y con la experiencia legislativa de cada interno e interna. Aspirando, cada vez más, que estudiantes universitarios se interesen en participar de tan única oportunidad.

---

Es por esto, que proyectamos:

1. Convertir al Programa de Internado Legislativo en uno de prestigio académico y laboral. Donde cada estudiante puedan utilizar y aplicar lo aprendido en la Asamblea Legislativa en su vida personal, académica y laboral.
2. Reforzar cada taller mediante la fase de aprendizaje legislativa con recursos sumamente preparados y orientados en transmitir su conocimiento de forma objetiva.
3. Lograr que cada estudiante reconozca que el Programa de Internado Legislativo ha cambiado su vida y forma de pensar es cuanto a los asuntos de importancia por medio de una correcta implantación de política pública en beneficio de nuestro País.
4. Recibir para la fecha límite del próximo viernes, 4 de octubre de 2013, para el semestre legislativo que comienza en enero de 2014, una cantidad mayor a las 106 solicitudes recibidas para el semestre en curso.
5. Que cada estudiante obtenga una experiencia inolvidable donde puedan recibir los conocimientos necesarios para poder desempeñarse exitosamente durante en Programa y en su vida profesional.



De esta manera, estamos seguros que lograremos brindar la oportunidad a más estudiantes de conocer tan importante Rama de Gobierno convirtiéndolos en ciudadanos responsables y preocupados por los asuntos que se desarrollan en la Asamblea Legislativa.

De necesitar más información sobre el Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas se pueden comunicar al 787-622-3802.

